

¡Venga tu Reino!

REGNUM CHRISTI

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Via Aurelia 677 – 00165 Roma, Italia

DG-FRC 109-2022
Clas. II.1.A.1

30 de junio de 2022

A los Colegios Directivos Territoriales
A los secretarios Territoriales
A los directores locales y directores de sección del Regnum Christi

Estimados en Cristo:

Además de saludarles, les informamos que, a partir del mes de septiembre del año 2022, iniciaremos un camino de preparación para la Convención General del año 2024 (cfr. EFRC 64-67). Esta noticia se anticipó hace algunas semanas a los Colegios Directivos Territoriales con la comunicación DG.FRC 044-2022 (anexo).

Se trata de un camino que ha de involucrar a todas las vocaciones que conforman el Regnum Christi, y que constará de tres momentos:

- Una fase local, que se extenderá de septiembre 2022 a julio 2023.
- Las Convenciones territoriales, que se prevé tendrán lugar entre agosto y diciembre de 2023.
- La Convención general que, previsiblemente iniciará el lunes 29 de abril de 2024, y se estima que durará 6 días.

Quisiéramos anticiparles algunas orientaciones sobre el primero de esos momentos: *la fase local*. Si bien en el mes de septiembre se enviará una carta a todos los miembros del Regnum Christi, explicando el sentido del camino que recorreremos y el espíritu que hay detrás, la finalidad de escribirles ahora es ofrecerles una guía y pistas de trabajo de cara a sus propios programas, tomando en cuenta que la fase local se desarrollará a partir de las actividades que ya están previstas en la vida ordinaria de las secciones y las comunidades, en particular los Encuentros con Cristo.

Esta fase consistirá en un “*discernimiento apostólico de la realidad*” a través de *fichas de Encuentros con Cristo* que se publicarán a inicios de septiembre. Con ocasión de la Solemnidad de Sagrado Corazón se publicó un ensayo sobre el Encuentro

con Cristo, que ahonda en su identidad, dinámica interna y en el sentido que tiene el *discernimiento apostólico de la realidad* en la vida cotidiana de los miembros.

¿Qué objetivos y frutos se buscan en este camino de preparación para la Convención? Aspiramos a que sea parte del recorrido más amplio de renovación e impulso de la vida y misión del Regnum Christi que hemos estado haciendo en los últimos años. No queremos simplemente promover un análisis a nivel intelectual, sino fomentar una dinámica de discernimiento en las propias localidades. Por ello, el énfasis que se propone es el de poner la mirada en las necesidades del mundo y la Iglesia, desde el corazón del apóstol del Reino.

La fase local busca insertarse en la vida ordinaria del Regnum Christi en cada lugar. Como consecuencia, los frutos que se buscan son de distintos niveles:

- Por una parte, la renovación personal de cada miembro, así como de la vida e impulso apostólico del Regnum Christi en su conjunto.
- Por otra, ayudarnos – como familia espiritual y cuerpo apostólico – a descubrir cómo responder mejor a lo que Dios espera y pide del Regnum Christi hoy.
- Y, en tercer lugar, arrojar reflexiones, luces, recomendaciones, etc. para los trabajos que realicen las convenciones territoriales y la convención general.

Pongamos estos frutos y todo el camino que recorreremos en manos de la intercesión maternal de María Santísima.

En Cristo,



P. John Connor, L.C.



Nancy Nohrden



Félix Gómez Rueda



Francisco Gámez



Álvaro Abellán

Anexo

Q&A. Respondiendo a posibles dudas y propuestas

¿Qué metodología se seguirá en la fase local?

El Colegio Directivo General publicará en septiembre unas fichas sobre diversos temas que siguiendo la metodología del “*Encuentro con Cristo*” incluirán preguntas que ayuden a un discernimiento apostólico de la realidad (ver, juzgar y actuar) y una forma de recoger las respuestas y conclusiones.

¿Quiénes están invitados a participar en la fase local?

Los protagonistas de este proceso son los miembros del Regnum Christi de todas las vocaciones. Les invitamos a involucrar, en la fase local, a simpatizantes que quieran participar y a otras personas interesadas en aportar.

¿Cuáles son los temas de profundización que el Colegio Directivo General propondrá a los equipos y comunidades?

Los temas previstos en las fichas de “*Encuentros con Cristo*” se basan en el número 11 de los Estatutos (que tienen su correspondencia en CLC 4, 3º, CCRC 9 y CLCRC 8):

- Anuncio de la fe, nueva evangelización y difusión de la doctrina católica.
- Formación cristiana y educación de la niñez.
- Formación cristiana y educación de la adolescencia.
- Formación cristiana y educación de la juventud.
- Promoción del matrimonio y la familia.
- Cultura y pastoral vocacional.
- Evangelización de los ambientes profesionales de la cultura y medios de comunicación social.
- Promoción de la justicia social y práctica de las obras de misericordia.

¿De esta lista de temas, cuáles son obligatorios y cuáles son opcionales?

Aunque es aconsejable, no es obligatorio tratar todos los temas. Les sugerimos privilegiar aquellos que los miembros del Regnum Christi consideren más relevantes según las necesidades del territorio y la realidad de la localidad.

¿Qué pasa si se desea ahondar en otros temas que no están contemplados en esas fichas?

Si un territorio considera necesario abordar algún otro tema no contemplado, puede proponerlo a la *Comisión de preparación* de la Convención.

¿Qué posibilidades existen para formar equipos que aborden los diversos temas?

Hay muchas alternativas, partiendo por la más esencial que son los *equipos naturales que existen en las secciones y las comunidades consagradas* tal como están configuradas. En ambos casos (equipos y comunidades) les recomendamos invitar a miembros de otras vocaciones a participar en esos Encuentros.

Por otra parte, en las secciones o localidades se pueden también organizar Encuentros con Cristo abiertos a miembros de diversos equipos y vocaciones según temas de interés. En ese caso, se recomienda elegir los temas, asignarles fechas y abrir a inscripciones para que se sumen quienes están interesados.

Se pueden también organizar equipos mixtos por ámbitos de responsabilidad en la vida y misión del Regnum Christi. Sin querer agotar las posibilidades, se enumeran algunas modalidades de equipos que se formen *ad hoc*:

- Equipos territoriales: El colegio directivo territorial, la plenaria, los equipos de trabajo.
- Equipos directivos de la localidad.
- Directores y formadores de sección, según franja de edad (adolescentes, jóvenes, adultos, matrimonios). Así, por ejemplo, se puede dar el caso de que los que colaboran en el trabajo con adolescentes y ECYD hagan juntos el Encuentro sobre la “*Formación cristiana y educación de la adolescencia*”.
- Equipos que colaboran en el ámbito educativo (director de Centros Educativos, coordinadores, instructores de formación, prefectos de disciplina, profesores...).
- Equipos que colaboran en parroquias encomendadas a la Legión y el Regnum Christi.
- Por apostolados (v.g. equipos de trabajo de *Soñar Despierto, Juventud Misionera, Familia Misionera*...).
- Etc.

¿Cómo recogerán las conclusiones y recomendaciones que los equipos quieran ofrecer para la Convención Territorial y Convención General?

Las fichas contienen algunas preguntas cuyas respuestas se recogerán a través un mecanismo electrónico (por medio de un código QR o un hipervínculo), que ha de rellenar un miembro del equipo a modo de secretario. En aquellos equipos o lugares donde no sea posible proceder por vía electrónica, corresponderá a la sección o localidad definir los mecanismos alternativos.

¿Qué aspectos de tipo organizativo tiene que tomar en cuenta el territorio en la fase local?

Corresponderá a cada territorio, partiendo de estas orientaciones, diseñar el modo práctico de llevar adelante la fase local. Esta debe implicar diálogo, escucha y acompañamiento a las localidades y secciones y promover una adecuada participación.

Cada territorio, a más tardar el 30 de agosto, nombrará un referente que coordine el proceso y que sirva de interlocutor con la *Comisión de preparación* de la Convención General.

Además del referente territorial (que tendrá un perfil más organizativo-operativo), en cada territorio se prevé crear un equipo de trabajo que, al final de la fase local (hacia junio de 2023), preparará la síntesis de las aportaciones locales para ser presentadas en la convención territorial. Se aconseja que los integrantes de este equipo sean personas que tengan una cierta experiencia en los diversos temas propuestos para la fase local.

Habrás asimismo un canal abierto de consultas con la *Comisión de preparación*.